



REPUBLICA DOMINICANA
Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P.N.
SANTO DOMINGO, ESTE.
—♦—
TODO POR LA PATRIA

FICHA TÉCNICA

ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICO, PARA EN LA REMODELACION DE LAS AULAS DE TAPICERIA DE AUTOS Y MECANICA INDUSTRIAL DE LA ESCUELA VOCACIONAL DE SANTO DOMINGO ESTE.

**Proceso de Compras Menor.
SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIGEV-DAF-CM-2024-0055**

UNICO I

Santo Domingo Este,
Julio del 2024.

1.0. INVITACIÓN

La Dirección General de Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la P.N. en virtud de lo establecido en la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su Reglamento de aplicación No. 416-23, de fecha Catorce (14) de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023). Invita a todas las personas naturales y/o jurídicas interesadas a los fines de presentar su mejor oferta **ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICO**

. Detallados más abajo:

1.1. OBJETIVO Y DISPOSICIONES GENERALES.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar el procedimiento de Compra Menor de **Referencia DIGEV-DAF-CM-2024-0055**

Las Informaciones y especificaciones técnicas descritas en el presente documento son de uso confidencial, con la finalidad de que los Oferentes/Proponentes puedan preparar propuestas para el presente proceso. Las mismas no podrán ser divulgadas o publicadas por los Oferentes o el personal que esté bajo la responsabilidad del mismo.

2.0 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Con la finalidad de que los Oferentes puedan presentar sus propuestas, a continuación, se detallan las especificaciones técnicas que deberán cumplir los bienes objeto del presente proceso de contrataciones.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS
1	3	UNIDAD	DISCO DE CORTE #9	Presentar Catalogo Ilustrativo
2	2	UNIDAD	DISCO DE CORTE #14	Presentar Catalogo Ilustrativo
3	13	UNIDAD	TAPE SUPER 33	Presentar Catalogo Ilustrativo
4	27	UNIDAD	TUBO DE 1 ½ X 20" REDONDO GALVANIZADO.	Presentar Catalogo Ilustrativo
5	3	UNIDAD	ROLLO DE MALLA PERIMETRAL DE 6	Presentar Catalogo Ilustrativo
6	16	UNIDAD	TORNILLOS DE ½ X6 DE EXPANSIÓN	Presentar Catalogo Ilustrativo

7	1	UNIDAD	CAJA DE ELECTRODOS.	Presentar Catalogo Ilustrativo
8	1	UNIDAD	CAJA DE SOLDADURA	Presentar Catalogo Ilustrativo
9	1	UNIDAD	ANGULAR DE 1 ½ X 3/16	Presentar Catalogo Ilustrativo
10	5	UNIDAD	CAJAS DE METAL 2X4" CON NOCAUT DE 1/2"	Presentar Catalogo Ilustrativo
11	20	UNIDAD	CONECTORES BX DE ¾"	Presentar Catalogo Ilustrativo
12	140	UNIDAD	ABRAZADERA EMT DE ¾"	Presentar Catalogo Ilustrativo
13	40	UNIDAD	TORNILLO TIRAFONDO DE 11/2 X 12MM.	Presentar Catalogo Ilustrativo
14	4	UNIDAD	BREAKERS TIPO GE DE 20 AMPERES.	Presentar Catalogo Ilustrativo
15	150	UNIDAD	PIES DE ALAMBRE DE GOMA # 14 DE 3 HILOS.	Presentar Catalogo Ilustrativo
16	150	UNIDAD	PIES DE TUBERÍA CONDUFLEX DE ¾"	Presentar Catalogo Ilustrativo
17	15	UNIDAD	TUBOS EMT DE 1 ½	Presentar Catalogo Ilustrativo
18	50	UNIDAD	ABRAZADERA UNITRO DE 1 ½	Presentar Catalogo Ilustrativo
19	20	UNIDAD	CONECTORES EMT DE 1 ½ REFORZADO	Presentar Catalogo Ilustrativo
20	15	UNIDAD	COUPLIN EMT DE 1 ½ REFORZADO	Presentar Catalogo Ilustrativo
21	3	UNIDAD	BARRA UNITRO DE ½	Presentar Catalogo Ilustrativo
22	4	UNIDAD	REGISTRO DE 8 X 8 NEMA 1	Presentar Catalogo Ilustrativo
23	60	UNIDAD	CONECTORES EMT DE ½ PULGADA REFORZADO	Presentar Catalogo Ilustrativo
24	30	UNIDAD	COUPLIN EMT DE ½ PULGADA REFORZADO	Presentar Catalogo Ilustrativo
25	60	UNIDAD	CONCTORES EMT DE ¾ REFORZADO	Presentar Catalogo Ilustrativo
26	20	UNIDAD	TUBOS EMT DE ¾	Presentar Catalogo Ilustrativo
27	30	UNIDAD	COUPLIN EMT DE ¾ REFORZADO	Presentar Catalogo Ilustrativo
28	100	UNIDAD	ABRAZADERA EMT DE ½ REFORZADO	Presentar Catalogo Ilustrativo
29	240	UNIDAD	TARUGO DE 3/8 COLOR MAMEY	Presentar Catalogo Ilustrativo
30	200	UNIDAD	TARUGO DE 5/16 COLOR AZUL	Presentar Catalogo Ilustrativo
31	200	UNIDAD	TARUGO DE ¼ COLOR VERDE	Presentar Catalogo Ilustrativo

32	3	UNIDAD	CORTA TUBOS	Presentar Catalogo Ilustrativo
33	200	UNIDAD	TORNILLO TIRAFONDO DE 12 MMX 1 ½	Presentar Catalogo Ilustrativo
34	200	UNIDAD	TORNILLO TIRAFONDO DE 10 MMX 1 ½	Presentar Catalogo Ilustrativo
35	200	UNIDAD	TORNILLO TIRAFONDO DE 8 MMX 2 ½	Presentar Catalogo Ilustrativo
36	200	UNIDAD	TORNILLO AUTO BARRENABLE DE ¾ CON CABEZA HEXAGONAL	Presentar Catalogo Ilustrativo
37	1	UNIDAD	BREAKERS DE SERVICIO DE 100 AMPRES TIPO SDL	Presentar Catalogo Ilustrativo
38	1	UNIDAD	CAJA DE BREAKER TRIFÁSICA DE 42 CIRCUITO NEMA 1	Presentar Catalogo Ilustrativo
39	600	UNIDAD	PIES DE ALAMBRE #2 MM COLOR NEGRO	Presentar Catalogo Ilustrativo
40	200	UNIDAD	PIES DE ALAMBRE #2 MM COLOR BLANCO	Presentar Catalogo Ilustrativo
41	200	UNIDAD	PIES DE ALAMBRE #4 MM COLOR VERDE	Presentar Catalogo Ilustrativo
42	10	UNIDAD	BREAKER TRIFÁSICO G.E DE 30 AMPERES	Presentar Catalogo Ilustrativo
43	10	UNIDAD	BREAKER TRIFÁSICO G.E DE 200 AMPERES	Presentar Catalogo Ilustrativo
44	10	UNIDAD	BREAKER G.E. GRUESO DE 30 AMPERES	Presentar Catalogo Ilustrativo
45	14	UNIDAD	BREAKER G.E. GRUESO DE 20 AMPERES	Presentar Catalogo Ilustrativo
46	1	UNIDAD	ROLLO DE ALAMBRE DE GOMA 10/3	Presentar Catalogo Ilustrativo
47	1	UNIDAD	ROLLO DE ALAMBRE DE GOMA 12/3	Presentar Catalogo Ilustrativo
48	2	UNIDAD	ROLLO DE ALAMBRE #10 MM COLOR ROJO	Presentar Catalogo Ilustrativo
49	2	UNIDAD	ROLLO DE ALAMBRE #10 MM COLOR BLANCO	Presentar Catalogo Ilustrativo
50	1	UNIDAD	ROLLO DE ALAMBRE #12 MM COLOR VERDE	Presentar Catalogo Ilustrativo
51	2	UNIDAD	ROLLO DE ALAMBRE #12 MM COLOR NEGRO	Presentar Catalogo Ilustrativo
52	2	UNIDAD	ROLLO DE ALAMBRE #12 MM COLOR BLANCO	Presentar Catalogo Ilustrativo

53	31	UNIDAD	LAMPARAS TIPO REFLECTOR LED DE 150 WATTS	Presentar Catalogo Ilustrativo
54	8	UNIDAD	EXTRACTORES DE 36" INDUSTRIAL	Presentar Catalogo Ilustrativo
55	2	UNIDAD	ROLLOS DE ALAMBRE DE GOMA #10	Presentar Catalogo Ilustrativo
56	40	UNIDAD	CONECTORES UF DE 1/2	Presentar Catalogo Ilustrativo
57	2	UNIDAD	RONDANAS SOLDABLE DE 3	Presentar Catalogo Ilustrativo
58	12	UNIDAD	CAJA DE 2 X4 X 1/2 METALICA	Presentar Catalogo Ilustrativo
59	7	UNIDAD	BARRAS ROSCADA DE 3/8	Presentar Catalogo Ilustrativo
60	70	UNIDAD	TUERCAS DE 3/8	Presentar Catalogo Ilustrativo
61	150	UNIDAD	ARANDELAS PLANA DE 3/8	Presentar Catalogo Ilustrativo
62	12	UNIDAD	TAPAS CIEGA DE 2X4X1/2 METALICA	Presentar Catalogo Ilustrativo
63	200	UNIDAD	GRAPAS PLASTICAS #12 CON CLAVO METALICO	Presentar Catalogo Ilustrativo

2.1 GARANTÍA

Nota 1: Los Oferentes/proponentes deberán considerar la Entrega de forma inmediata a partir de la notificación de adjudicación.

3.0. FORMA DE PRESENTACIÓN.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

El precio de la oferta deberá estar en la moneda Nacional, es decir en **pesos dominicanos (RD\$)**, y esta deberá de tener una vigencia mínima de sesenta (60) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

3.01 CONDICIONES DE PAGO.

El departamento de Cuentas por Pagar, de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la P.N., solo someterá a pagos, las facturas que cumplan con las especificaciones siguientes:

- 1.- Numerada Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.
- 2.- Deberá tener una descripción de los artículos suministrados.
- 3.- Certificación firmada y sellada de recibido del Departamento correspondiente, mediante lo cual se consta la legitimidad del documento.
- 4.- Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.
- 5.- Los precios incluidos en la misma deberán estar en pesos dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.

3.02 FORMA DE PAGO

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en el punto 3.01, la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la P.N., realizara el pago correspondiente en un tiempo aproximado no menor a los de 60 días hábiles.

4.00 PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Los oferentes interesados en participar podrán presentar su propuesta técnica y económica de forma electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o en soporte papel. Ambos formatos tendrán la misma validez, en cumplimiento al Artículo 109 del Reglamento de aplicación 416-23 de fecha 14 de septiembre del año 2023 de la ley 340-06.

En caso de que un interesado presente oferta tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica, en cumplimiento al Párrafo III Reglamento de aplicación 416-23 de fecha 14 de septiembre del año 2023 de la ley 340-06

En caso de existir discrepancias entre lo digitado en el (SECP) y la documentación publicada en este mismo portal, prevalecerá el documento publicado, siempre que esté sellado y firmado por el oferente, en cumplimiento Párrafo IV Reglamento de aplicación 416-23 de fecha 14 de septiembre del año 2023 de la ley 340-06.

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

SUB-DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

DIRECCION GENERAL DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES DE LA FUERZAS ARMADAS Y DE LA POLICIA NACIONAL.

Referencia: Procesos de Compra Menor No.DIGEV-DAF-CM-2024-0055

Dirección: Carretera Mella Km 16 ½, El Bonito, San Isidro, Santo Domingo Este.

Teléfono: 809-748-0588, Ext.1069,1067 Email: compras.digev@gmail.com, En la

Página de la Institucional www.digev.mil.do.

5.0 DOCUMENTACION TÉCNICA Y ECONOMICA A PRESENTAR TANTO EN EL SISTEMA ELECTRONICOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMO EN FORMATO FISICO.

A). - Documentación Legal

1. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**). (**Subsanable**).
2. Certificación de **MIPYMES**
3. **Copia del Registro Mercantil**, este debe reflejar la actividad a la que se dedica y la misma deberá coincidir con el objeto del presente proceso.
4. **Curriculum SNCC_D045**, Perfil Profesional de los accionistas. (Gerente y socios) Los que figuran en el registro mercantil
5. Declaración Jurada del representante legal, en la que manifieste que no se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley340-06. (**subsanable**).
6. Copia del Registro Nacional de Proveedores (**RPE Activo**) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado o acuse de inscripción indicando que está en proceso, con detalle de los rubros de los bienes y servicios que puede comercializar con el Estado dominicano, en especial los rubros concernientes al presente procesos, Rubros: 26121523, 39121601, 39101603,31161503, 31231302, 39121304, 11101502, 30101603,
7. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
8. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (**TSS**).

B).- Documentación Técnica.

1. Formulario de Presentación de Oferta **SNCC.F.034**, firmado y sellado por el representante legal. Debiendo indicar, Cantidad, descripción de los artículos y marcas.
2. **Ficha técnica ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICO**. Estos deberán incluir las especificaciones técnicas debiendo indicar marca, tipo de los Bienes (catalogo original) (**No-Subsanable**).
3. Antecedentes (breve descripción del historial del Oferente/Proponente) debiendo incluir dirección exacta del local comercial, Numero de Teléfonos.

4. **Resumen de Experiencia de la empresa en el material eléctrico (Experiencia de 3 años mínimos) (SNCC.D.049).** Esta experiencia deberá ser acreditada a través de certificaciones emitidas por las entidades en las cuales los Oferentes/Proponentes realizaron despachos de Materiales de Oficina, Dichas certificaciones deberán incluir la descripción de los bienes despachados, número de contrato y/o orden de compras, fecha de realización, montos adjudicados y/o despachados y el nivel de satisfacción, **(No-Subsanable)**.

NOTA: Los interesados deben presentar mínimos 4 certificaciones, contratos u orden de compras de **materiales eléctrico** a otras instituciones del Estado Dominicano.

5. Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad de entrega inmediata, **(No sub-sanable)**.
6. Carta firmada y sellada en la cual el oferente manifieste que otorga el crédito mínimo 60 días después de entregados los artículos solicitados y depositados la factura correspondiente **(No sub-sanable)**.
7. Certificación de Calidad de los artículos a ofertar.
8. Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente (SNCC.F.047).
9. Carta firmada y sellada de los Oferentes/Proponentes en la cual manifieste que cuentan con logística suficiente para el transporte y distribución de “los artículos solicitados”.
10. Formulario debidamente firmado de la constancia de recepción y entendimiento del código de Moral y Ética de las FF.AA.
11. **Muestras (Catalogo Ilustrativo)** de carácter obligatorio para ser evaluado por los peritos para fines de adjudicación. **(NO subsanables)**.

C).- Documentación Oferta Económica.

1. **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)** debiendo estar firmada y sellada por el Representante Legal, debiendo indicar marca y modelo, con una breve descripción.
2. **Garantía de la Seriedad de la Oferta.** La empresa deberá constituir y Presentar una Garantía: Póliza de Fianza o Garantía Bancaria, en cumplimiento al párrafo del Artículo 195 Reglamento de aplicación No. 416-23, de fecha catorce (14) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023). La vigencia de la garantía deberá tener una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha de presentación de la oferta.

6.0. Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida indicada en el punto 5.0 sobre “Documentación Técnica y Económica a presentar tanto en el sistema electrónicos de contrataciones públicas, como en formato físico” de esta ficha técnica, de manera que los (as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido, bajo la metodología Cumple/No cumple.

6.1. De no cumplirse con uno o cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia conjuntamente con las fases de evaluación.

	Documentación Legal	CUMPLE	NO CUMPLE
	Documentación Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE
	Documentación Económica	CUMPLE	NO CUMPLE

7.0 ELEGIBILIDAD.

La Dirección General de las Escuelas Vocacionales., deberá verificar que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales y que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

8.- GARANTÍAS DEL FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (SI APLICA)

En Cumplimiento al Artículo 199 Decreto 416-23 Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, La garantía de fiel cumplimiento es obligatoriamente integrada por los adjudicatarios cuyos contratos u órdenes de compra o de servicio excedan el equivalente en pesos dominicanos de US\$10.000,00, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

8.1. En esos casos, corresponderá al adjudicatario(a) presentar en un plazo no mayor de (cinco (5) días hábiles una garantía de tipo Póliza de Fianza equivalente al cuatro por ciento (4 %) del monto de la adjudicación. Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYME, el equivalente será uno por ciento (1 %) del monto de la adjudicación y solo le será exigida la fianza de seguro. Si se trata de un adjudicatario extranjero, el plazo para presentar la garantía es de diez (10) días hábiles.

8.2. La vigencia de la garantía será de mínimo de seis (6) meses contados a partir de la constitución de esta y hasta el fiel cumplimiento y hasta la liquidación del contrato. Si el (la) o los (las) adjudicatarios(as) no presenta la garantía de fiel cumplimiento de contrato en el plazo señalado, se considerará una renuncia a la adjudicación que dará paso a que la institución proceda a realizar una adjudicación posterior al oferente que haya quedado en segundo lugar, conforme al reporte de lugares ocupados.

8.3. La garantía de fiel cumplimiento será devuelta luego de la recepción conforme del servicio incluidas las obligaciones de seguridad social y tras ser constituida y presentada la garantía de vicios ocultos a favor de la institución contratante.

9.0 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

La Dirección Administrativa y Financiera en cumplimiento al Artículo 83. Criterios de adjudicación. El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente deberá ser establecido de manera inequívoca en el pliego de condiciones y podrán ser los siguientes, por consiguiente, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a los Oferentes el resultado del proceso. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

9.1. La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos (técnicos y económicos), logrando cumplir con los Criterios de Evaluación y haya presentado el menor precio ofertado.

10.0 PLAN DE ENTREGA


Los Oferentes deberán estimar que, para cumplir con los objetivos de los bienes requeridos, se deberán entregar en el Departamento de Almacén de la **Dirección General de las Escuelas Vocacionales** en un horario de 08:00 am hasta 4:00 pm, en las denominaciones y cantidades descritas en el Puntos 2.0. "Especificaciones Técnicas".

Los Oferentes/Proponentes deberán iniciar el suministro de entrega inmediata de los bienes, de no tenerlas disponibles deberá presentar un cronograma de entrega el cual no deberá exceder los siete (7) días hábiles.

11.0- DOCUMENTACIONES ESTANDAR.

1. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Código de Moral y ética
4. Acuse de recibo de conocimiento del código Moral y ética de las FF.AA.

Para mayor información contactar con el departamento de Compras, DIGEV. Al teléfono 809-748-0588 Ext. 1069. Correo electrónico compras@digev.mil.do


CESAR O. GOMEZ RODRIGUEZ,
Capitán de Fragata, ARD.
Subdirector de Compras, DIGEV.



Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, (DIGEV).